



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 SET 2016

Res. H N° 1390/16

Expte. N° 4.714/16

VISTO:

La Nota N° 2311/16 mediante la cual Víctor Enrique QUINTEROS, Docente Adscripto a la cátedra “El Estudio de la Historia Argentina: Fuentes y Perspectivas Historiográficas”, de la Carrera de Historia, solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación como expositor en las “5ª JORNADAS DE HISTORIA INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA Y RELIGIOSIDADES DEL NOA”, que tuvo lugar en la ciudad de Santiago del Estero, los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Historia tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE el solicitante adjunta copia de la Res. H.N° 0883/16 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del docente adscripto, otorgándole la suma de PESOS UN MIL CIEN con 00/100

(\$ 1.100,00) como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR como ayuda económica los gastos efectuados por el Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, DNI N° 31.193.977, hasta la suma Total de PESOS UN MIL CIEN CON 00/100 (\$1.100,00) que fueron destinados a solventar parcialmente gastos de Inscripción, Pasajes y/o Alojamiento, con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Res. H N° 1390/16

..//

Expte. N° 4.703/16

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Historia”.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

